DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES 1.60
NÚMERO DEL DIA. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Al contado	ps. 293222	á 134,20,30,10 60,70,135,
S'bre 6	« 82000	« 134,50,20,—135
« 10	« 20000	« 134,50,30
« 15	« 120000	« 134.50,20,30 40,.60, 50,80
« 30	« 1630000	« 134, 50, 133, 80, 134,50,20 10, 30, 70,60, 80,135,134—70,50
O'bre 31	« 245000	« 134,133,80—134,10,134

Resúmen ps 2.390,222 oro

Banco Nacional

Al contado	50 acciones	á 189
S'bre 30	1200 «	« 190, 189, 50
Al contado	200 cer'dos	« 86
S'bre 30	1800 «	« 86, 50—86,50
O'bre 31	2100 «	« 88, 87,50

Banco C. de la Plata

S'bre 30	100 acciones	á 230
O'bre 31	100 «	« 235

Gas Primitivo

Al contado 70 acciones á 150

Cedulas H. Provinciales

Al contado	E 2300	á 81
«	« F 22050	« 77,50
«	« K 82000	« 88.20.30
«	« J 55000	« 90

Cédulas H, Nacionales.

Al contado	B 20000	80,20
«	« C 21000	80,79,80,80
S'bre 30	C 20000	80

SEGUNDA RUEDA

S'bre 6	191000	á 134, 50,40,30, 134 10,134.
» 10	10000	» 134, 10.
« 15	100000	« 133, 80, 134. 10,—133, 80.
« 30	820000	« 134, 50, 40, 30,20, 10, 134,, 133.90,80, 70,80. 70.
O'bre 31	140000	« 134. 133, 90, 80,—134, 133. 70.

Resúmen 1261000 oro.

Banco Nacional

S'bre 30	3850 acciones	a 188,50,189 50,188.50,
O'bre 31	1300 «	« 187,188,—186,50.
S'bre 30	1300 cer'dos	« 86, 85. 50.
O'bre 31	1900 «	« 87,86,50

Banco C- de La Plata

S'bre 30	200 acciones	a 230.
O'bre 31	800 «	« 235,234.

Cédulas H. Provinciales

S'bre 6	F 1450	« a 78.50.
« 6	K 46000	« « 88.30, 20, 30.
« 6	J 20000	« « 89,40.
« 30	J 10000	« « 89,50.

Cédulas H. Nacionales

S'bre 7	A 25000	« a 84.
« 6	B 6400	« « 80,30
« 6	C 63000	« « 80,10.
« 30	C 40000	« « 80,20.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de C mercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tranvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Londres 47 3/8 á 47 1/2.
Paris 5.
Amberes 5 á 5,01.
Italia 5,02 á 5,03.
Alemania 4,03.
Est. Unidos 20/0 de premio.
Rio de Janeiro 10 ps. 450.
Montevideo 14 0/0 de premio.

Telegramas

Montevideo Setiembre 5.

Consolidada 1a Serié á 94 1/2.
Unificada á 70 3/8.
Acciones del Banco Nacional integradas á 135 1/2.
Sin integrar á 140.
Cambios.
Lóndres 51—particular 51 1/8.
Paris 5.35— id id 5.36 á 5.37.
Amberes 5.38—Rio Janeiro 10.600 á 10.790
Buenos Aires 5/16 3/8 0/0.
Liverpool-Hogarth.
Marsella-Maurice A. Reunian
Valparaiso-Galicia.
Hamburgo-Ellen Woermann.
Sale para esa el vapor *Saturno*.

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 4.

Entraron hoy á este mercado 45 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo—80 dcs superiores por Perez y Cueto á 290 mils. 50 id id id B. y Durañona á 290 id.

Lanares de estacion desechos—100 dcs superiores por Perez y Cueto á 19* mils; 200 id id id B. Durañona a 190 id.

Cueros lanares de corderones—70 dcs: superiores por Perez y Cueto id 180 mils; 300 id id id E. Bonifacio a 160 id.

Cueros lanares de estación matadero—200 dcs; superiores por Miguel Mendez a 300 mils; 50 id id id B. y Durañona a 200 id.

Vacunos de campo—1000 cueros superiores y buenos por Udaondo ps. m/n 4,35: 50 id id id Perez y Cueto id 4.05; 100 id id id B. y Durañona id 4.25.

Vacunos de matadero—120 cueros superiores por Miguel Mendez ps. m/n 4.05.

Cueros de corderitos—100 dcs superiores, por Julio Cramer á m/n 0 85; 100 id id id José Rodriguez id 2 20 y 240.

Cueros de potros—40 cueros especiales por Miguel Mendez ps. 2.35; 20 superiores por Juan C. Boer id 2. 20 y 2. 10.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Setiembre 5

Entraron hoy á este mercado 345 wagones cargados con los siguientes frutos 3808 atados y 14762 cueros lanares, 4252 cueros de corderitos, 24 lienzos de cerda de potro, 287 cueros de potro, 39 atados de cueros de nonatos, 205 cueros de becerro, 16 atados de cueros de nutria 15 bordalezas y 13 panzas de grasa; 318 lienzos de lana, 355 bolsas de tocino, 31 cascos de aceite de potro, 6616 bolsas de maiz desgranado, 4666 bolsas de trigo, 90 bolsas de semilla de lino, 204 bolsas semilla de nabo, 1440 bolsas de afrecho, 45 bolsas de cebada, 1089 bolsas de harina, 1969 fardos de pasto, 171 bolsas de papas, 240 sapallos y 390 bolsas de azucar.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los señores.

Pedro M. Cernadas, Antonio Ojea, Bonifacio Zabala, Juan L. Somosa, Emilio Seenz y Ca., Felipe Llavallol, Claudino Lute y Ca. y Pegasano Hno. y Ca.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 10 kilos ps. m/n 4,00 y 4.05.
Id de nonatos id id id id 2.10.
Cerda de potro id id id id 5.00.
Sebo estilo de embarque id id id id 1.32 y 1,38 ct.v
Cueros de potro cada uno id 2.00 y 2. id.
Id de corderitos la docena id 0 90 y 67 id.
Maiz morocho ceb los 100 kilos id 1. 90 y 2.50 id.
Id amarillo id id id id id 1 70 y 1 90 id.
Id morocho pra exportacion id 2.12 id.
Harina marca Tres los 10 kilos id 0 68 ic.

Obras Municipales

Señor Ingeniero Don José Rodrigo Botet.

Distinguido amigo:

Aunque corriendo el riesgo de distraerlo de sus muchas y graves ocupaciones industriales y profesionales á la vez, conociendo como conozco su patriotismo ingénito y su ardiente amor á su nueva patria adoptiva; patria de sus hijos y hogar de su familia, no he trepidado en dirijirme á V. pidiéndole su opinion al respecto de las ideas y de las nuevas delineaciones que nuestro ilustrado Intendente el señor Crespo, ha presentado á nuestro Consejo deliberante.

Me animo tanto mas á hacer á V. este pedido; desde que me consta por referencias de sus compañeros de tareas su participacion de V. en los trabajos preparatorios que se iniciaron en la Provincia de Buenos Aires, cuando se trató de darle á la Provincia una nueva Capital, resultando de sus trabajos que fuera V. quien delinease la nueva ciudad y nueva Capital de la Provincia; la modernisima ciudad de La Plata.

Segun las referencias que tengo de los Señores Paul Angulo, Manuel Gimenez y otros—V. fué el que trazó esa ciudad y, ahora que me consta que V. trata de reivindicar en justo título para V. esa gloria y ese gran servicio prestado á la provincia, creo llegado el momento oportuno, en que V pueda con su contingente autorizado por la referencia, darnos su opinion respecto de la nueva trasa á que aludo y que será para nuestra Capital federal, la última palabra de su progreso, en el sentido de sus exigentes reformas y trabajos urbanos á practicarse.

Sin embargo, yo no soy de los que dudan de la competencia del Doctor Crespo, al frente de la Intendencia de la Capital federal; pero si soy y lo seré siempre, partidario de la discusion razonada é ilustrada por los hombres aptos y competentes en sus múltiples variantes ó en sus distintas profesiones ó estudios y especialidades.

De aqui, las grandes ventajas obtenidas por la Alemania ó mas bien dicho, por los Alemanes, en sus especulaciones científicas y de carácter público, como en sus alcances industriales, por sus sistemas de discusion, y esa especie de congresos científicos, con que piden á la ciencia y á los hombres de ella, los mas supremos esfuerzos, exigiendo de la pluralidad de inteligencias, de la pluralidad de conocimientos y de la pluralidad de especialidades, el conjunto homogeneo y complejo de las resoluciones, de los problemas ya científicos, ya vulgares de las ciencias y de la vida orgánica de las sociedades modernas.

Y de aqui, ese fecundo contrasentido diremos así, aunque en verdad aparente, por el cual en una nacion monárquico-imperialista y autoritariamente gobernada, se produce en la práctica de su vida material ó en la lucha por la vida orgánica de su sociedad politica, la contraria práctica de la formacion de congresos ¡científicos populosos, en los cuales se discuten los profundos é interesados problemas de las ciencias metafísicas, como de las ciencias naturales, como de las altas combinaciones de la física y de la química orgánica de la naturaleza toda.

De aqui tambien á veces, observamos que la Francia como nosotros, gobernada por el purísimo sistema de la democracia y de la república, rechaza siempre, en el terreno de la práctica social, el contingente propulsor de los mas, para atenernos siempre, al impulso mas ó menos poderoso de los esfuerzos dictados por tal ó cual personalidad social, política ó científica.

De aqui tambien, el que nosotros por los efectos de esa misma contrafuerza á que hacemos referencia, tratándose de la manera de hacer de la Alemania, nosotros, pasando del gobierno democrático puro republicano, politicamente hablando, pasemos á buscarlo todo fuera de la universalidad de nuestros esfuerzos, para encontrar rapidamente lo que hallamos en la autoritaria personalidad de agentes singulares que ejercitando sus talentos y sus conocimientos mas ó menos complejos, mas ó menos enciclopédicos, nos dén de un solo golpe de sable, diremos así, la resolucion de los grandes problemas sociales, políticos, ó de ciencias y de artes.

Indudablemente, los efectos de esta manera de proceder, tienen q' producir un contraste profundo entre la adquisicion de fuerzas útiles y productoras, en cada una de las naciones en que la variante se practique.

De aquí, el que la Alemania, gobernada por un Emperador que es algo mas duro que el gobierno constitucional del resto de la Europa, y por consiguiente, mas simple y autoritario que los gobiernos demócráticos-republicanos de nuestra América, siendo como lo es indudablemente, el mas imperfecto politicamente hablando, sea en ciencias y en artes é industria la mas rica la mas poderosa y la mas sábia.

De aquí, que ninguna otra nacion, como ella, pueda y puede competir con la Francia, con la Bélgica, con la Inglaterra misma y sobre todo, lo que es mas sorprendente, con nuestra hermana mayor, la gran república modelo.

De aquí, que ella marche adelante en armas, en industria y en su fuerza humana. De aquí, que su poder cientifico, como su poder industrial, sea el mayor alcanzado hasta ahora, en el mundo moderno.

Y bien terminando esta série de reflecciones que sin, quererlo, se han puesto en los puntos de mi pluma, al trazar estas líneas, le diré que yo desconfio siempre de las obras humanas, cuando ellas son ó tienen que ser el resultado de la elaboracion de un hombre, y la obra esclusiva de una inteligéncia, sea cual sea ella, y sea quien sea el individuo ó la personalidad que la produzca.

Y, es al impulso de estas mismas ideas y razones, que he escrito estas líneas, buscando en el ingeniero y en el autor del plano y traza de la nueva ciudad de «La Plata», capital de la provincia de Buenos Aires, una cooperacion y una esposicion sobre un tema que indudablemente, V. tiene estudiado y que, en su mente de V. ha tomado forma real y corpórea.

Mucho me alegra el lanzar á la publicidad esa gloria suya, que por tanto tiempo ha permanecido en la oscuridad, no alcanzando la razon porque se ha callado hasta ahora, dejando en la penumbra de lo desconocido un acto público digno de todo elogio, que hace y siempre hará honor á nuestra patria, puesto que V. es tambien argentino y que, perdiéndose en el vacio, nos privaria de la cooperacion autorizada é importante de un ingeniero potente y productor de tan esplendida obra, como lo es la traza de la ciudad de «La Plata».

Y, apropósito de esto: ¿no fué V. quien trazó ese plano?

¿Fué V. quien dió esa traza, tan novedosa y armonica, como técnicamente terminada?

. . . .

Pero, volviendo á la idea y la causa que me ha impulsado á dirigirle estas líneas, sírvase, si no tiene inconveniente alguno ilustrar mis pedidos requiriendo su competencia para apoyar ó discutir en el terreno de la verdad autorizada por la ciencia, la nueva traza de los Boulevares, proyectados por nuestro Intendente y creo que autorizados por el Concejo Municipal.

Si V. tiene esta deferencia, esta redaccion agradecerá á V. este noble y poderoso contingente--De V. S. S. amigo.

ANGEL PLAZA MONTERO.

TÓPICOS DEL DIA

I

ESCUELAS MILITARES

Por medio de una publicacion pedida, que el Director del diario tuvo el buen tino de relegar á la segunda pájina, *la placant* comarcana á los avisos fúnebres, se ha intentado poner unos cuantos *peros* al pensamiento que abriga el General Racedo de sacar del recinto de la Capital de la República la Escuela militar y la Escuela Naval.

No creemos que nuestra suficiencia sea mayor que la de nuestro colega *La Prensa*, quien acerca de este asunto ha pronunciado lo que podriamos llamar última palabra; pero ya que se han comenzado trabajos tendentes á obstruccionar tan buena medida creemos de oportunidad insistir sobre lo ya dicho.

El primer argumento en favor del traslado de la Escuela Naval á Bahia Blanca es que el país no se propone tener *marinos de agua dulce*, sino marinos de agua salada, de mar, de océano, es decir, marinos completos.

Es incontestablemente ridículo esa institucion que se levanta hoy en la Avenida Alvear, que tiene un *vapor de tierra*, especialidad en su género y que, á la verdad, no sabemos si dá á los alumnos una idea siquiera aproximada de las embarcaciones de guerra y de los mares procelosos.

Pero, queremos dar de barato que éste sea mal de poco momento y que en realidad carezca de importancia, y pasamos á controvertir el argumento que parece revestir mas seriedad.

Se dice que sobre que la distancia será inconveniente grandísimo para que buenos profesores vayan á encargarse de la instrucción de los alumnos, hay tambien muchos de estos que estan cursando las clases de nuestra Universidad Mayor clases que no podrán ser continuadas por la distancia que nos separa de Bahia Blanca.

Pero se nos ocurre que si la Escuela Naval está de tal suerte organizada que sus alumnos necesitan salir del establecimiento para completar su carrera, no se halla esa institución en el pié en que debiera.

Pero no hay tal.

Si como es de creerse, el General Racedo persiste en el plausible propósito de establecer la Escuela en Bahia Blanca, no puede ponerse en duda que ese establecimiento será colocado á la altura que le corresponde estar.

De lo que se deduce que mañana, cuando la escuela se halle establecida en Bahia Blanca, se tomarán todas las medidas conducentes á que en ella misma se dé completa educacion á los alumnos sin necesidad de que concurra á la Universidad.

Los demas argumentos que se oponen al proyecto tienen menor consistencia todavía que el que dejamos destruido, y es por esto que no nos detenemos á refutarlos.

Es pues, casi indudable que tendremo la Naval dentro de poco tiempo la Escuela en Bahia Blanca.

II

JUBILACIONES CIVILES

Prometimos há dias volver á ocuparnos del laborioso despacho de la Comision respectiva de la Cámara de Diputados en el proyecto sobre pensiones y jubilaciones civiles que presentó el ex-diputado Jofre, y cumplimos hoy nuestra promesa.

Dijimos entonces que no parecia equitativo que la judicatura y el cuerpo diplomático fuesen medidos por un distinto cartabon.

Observando con reflexion la naturaleza de las funciones que ejercen los jueces y los diplomáticos, se encuentra que sobre ser de igual trasecendencia é importancia tienen muchos puntos de contacto.

En efecto: si la judicatura está llamada á entender en las relaciones de derecho de persona á persona, los ministros y agentes diplomáticos tienen por mision entender en las relaciones de derecho de nacion á nacion.

La una se apoya en el derecho civil, ó en el derecho comercial, ó en el derecho canónico, ó en el derecho criminal, y los otros tienen su base, su ley, en el derecho de gentes.

Mientras que el juez penetra en el sagrado de las acciones y convenciones individuales, el dipomático gestiona el fiel cumplimiento del derecho internacional, ó en otros términos, mientras la judicatura representa un principio, el de la justicia, la diplomacia representa la soberania nacional ó mejor dicho, la Nacion misma.

De aqui, pues, que aparezca como injusta la diferencia que en el cómputo del tiempo de servicio de jueces y diplomáticos intenta establecer el proyecto que nos ocupa.

Según el despacho de la comision se estableceria que para los primeros, los jueces, el tiempo de servicio se contará doblado y el de los segundos, los diplomáticos, por una mitad mas del que haya trascurrido realmente.

¿Porqué estas diferencias cuando, como lo demostramos en estas líneas, ambas categorias de funcionarios tienen igual importancia y responsabilidad?

El caso no se explica, seguramente.

Sin que el proyecto tenga tal intencion, con una cláusula semejante parece que se propendiera á dificultar la diplomacia, quitándole todos sus halagueñas perpectivas de cumplida recompensa.

Llamamos sobre estas razones la atencion de los Diputados llamados con su voto ilustrado á resolver este asunto.

Correspondencia

LA PLATA, Setiembre 3 de 1887.

Sr. Director de «EL PORTEÑO».

Principiaré por ocuparme del estado Sanitario de esta ciudad.

Segun la opinion de los facultativos mas caracterizados, que aqui tenemos, parece, que apesar del mucho sarampion que hay, tiende siempre á desaparecer, en vez de hacerse epidémico.

Ayer conversábamos con el distinguido médico Dr. Arce Peñalva, respecto al estado Sanitario de la poblacion, y me decia: van 24 noches que no duermo dos horas, tranquilo, por el gran número de niños sarampionosos que tengo. Cuatro á cinco veces, soy llamado de noche y ya me es casi imposible, poder responder satisfactoriamente á tanto llamado.

Le pregunté si la mortalidad estaba en relacion con el número de enfermos, y me dijo que los fallecidos eran pocos en relacion, por que la enfermedad se presentaba franca y muy pocos casos con complicacion, que es lo que generalmente hace dificil la cura del paciente, mucho más si este es débil y de raquítica constitucion.

El Dr. Arce Peñalva, es hoy en La Plata, el médico de todos los hogares donde hay niños, porque en las enfermedades de éstos, es un notable especialista. Arce Peñalva, es para los niños aqui, lo que el renombrado Dr. Gutierrez, es allá.

Tenemos en esta jóven Capital, veinte Médicos, de reputacion algunos y los más de á *cinco* centavos *el plato*.—Son medíocridades, que buscan siempre los pequeños centros, para esplotar la ignorancia del gaucho vulgar, matando al sano á su vez, y empeorando al enfermo, que tiene la fatalidad de caer en sus manos.

La Ciudad de la Plata, Sr. Director, tiene hoy en su seno, muchas entidades de ese jaez, que llegado el momento oportuno, no tendré escrúpulos en hacerlas conocer.

El Dr. Arce Peñalva, ha tenido una larga práctica en la cura de las enfermedades de los niños, demostrando siempre un gran criterio médico.

Se nos ocurre hacer conocer un dato histórico, de este inteligente médico.

Siendo el Dr. Arce Peñalva, practicante mayor de uno de los hospitales de niños, donde precisamente se habia desarrollado de una manera alarmante, la gangrena á la boca, ó llamesele, «Noma», (hablando técnicamente,) encontróse un dia, con que en 24 horas, habian fallecido *quince* niños, de esa terrible enfermedad.

Este señor, apesar del tratamiento que habia prescrito su gefe el Dr. Argerich y emocionado por la presencia de aquel cuadro doloroso, le dijo á la hermana superiora; madre: No puedo ver con frente serena este triste espectáculo: por mi cuenta y bajo de mi responsabilidad, voy en este momento á proceder con los demas enfermos, no como mi conciencia me lo dicte, sino como mis libros me lo indican.

La madre superiora, no se opuso á ello y el afamado Dr. Arce Peñalva, empezó su difícil pero abnegada tarea.

Tomó un fierro apropiado; lo hizo calentar hasta que quedara blanco subido, y con esa temperatura, que es mucho mas alta que el rojo, comienza á aplicarlo á todos los dolientes, dándole en pocas horas su resultado tan espléndido, que cuando vino el Dr. Montes de Ocas y Peñalva, dióle cuenta de su proceder, no tuvo inconveniente en estirarle su mano el viejo y esperimentado médico, felicitándolo á nombre de la ciencia y de la humanidad. Conocido este detalle histórico del Dr. Arce Peñalva, tan modesto como inteligente, no queda otro remedio que recordarlo como el segundo Gtierrez el Dios en la tierra para los niños enfermos.

—

La colocacion de los caños del Gas sigue á pasos ajigantados. Faltan muy pocas calles. En la gran Avenida Independencia, han empezado á enterrar la cañeria. En breves dias, quedará terminada tambien. Todos los propietarios, que por olvido no hicieron colocar la cañeria cuando construian sus casas, hoy se apuran á ello, por que en Noviembre próximo esperamos todo, servirnos de esa brillante luz.

—

Se trata de acercar un poco mas á la Ciudad, el matadero, porque á la distancia que hoy se encuentra, ofrece muchas dificultades para el trasporte de la carne que diariamente se consume aquí.

El público, desea que esta operacion se haga cuanto antes, por que de esa manera cesará la carestia de ese artículo, que hoy ha subido su precio á una altura en que al pobre le es imposible obtenerlo.

—

Aqui corre el grave rumor, (no sé con que visos de verdad,) que dentro de breves dias, serán sometidos á la justicia ordinaria, los señores Dr. D'Amico, ex-Gobernador y señor Enciso, ex-Ministro de Hacienda.

—

La Cárcel de Mercedes está en vísperas de sufrir sencibles reformas.

El Sr. Seguí laborioso Ministro de Gobierno, se ocupa en estos momentos del decreto, por el cual se dispondrán dichas reformas de acuerdo con las indicaciones que al respecto hizo al gobierno, el Inspector Gral. de Cárceles, señor Manuel Lascano.

Ya era tiempo, de que el P. E. tomára una medida salvadora en favor de aquel establecimiento, que como dice el mismo Inspector, es una especie de pocilga inmunda.

—

Para el 16 del corriente se anuncia la aparicion en esta capital, de un nuevo diario, que tendrá por título, «La Provincia», será su director. D. Diógenes Muñiz.

Somos de opinion, que el nuevo *Apostol*, no gozará de vida muy saludable y que es mas que probable, que su muerte, será ocasionada por alguna perineumonia, enfermedad reinante y que se ha propuesto matar en su cuna á cuanto atleta de ese género se permite pretender pisar los dinteles del mundo.

¡Quiera el Dios de las alturas, que goce de larga vida.

PERICLES.

CRONICA AMERICANA

Estados - Unidos

Filadelfia, 20 de Julio de 1887

Señor Director:

El Exmo. Presidente Cleveland anda actualmente visitando los predilectos sitios de *old home* donde gazaba de *gioia* de la infancia y tratando de buscar expansion despues de sus pasadas tareas gubernativas y de la forzada reclusion en Washington, de cuya residencia no es S. E. ciertamente muy afecto.

Hállase hoy cerca de Utia, territorio del estado de Nueva-York. Hoy ha asistido al centenario del aniversario del asalto de la aldea de Cliton y esta noche tendrá lugar un espléndido baile y recepcion semioficial en Utia; en cuyos pasatiempos podrá *echar una cana al aire*, despues de los malos ratos que ha soportado estos dias con motivo de los injustos ataques que le hacen no solo los republicanos, sino tambien, y nada menos que algunos elevados oficiales del ejército, como lo relato mas abajo.

¿Que dirian ustedes si estas cosas sucediesen en la República Oriental?

Que era una insubordinacion y un desacato contra el primer magistrado de la Nacion, y zumbando á la cárcel irian esos oficiales!

Pues aquí nada de eso.

El Presidente perdona y no hace caso de esos desbordes libérrimos, Mr. Cleveland regresará el Miércoles próximo á Washington.

—

Ayer con ocasion de un funeral de una negra que tenia lugar en un cementerio de Mount-Pleasant, sesenta millas al sud de Nashville, en el Tennessee, hallábanse una multitud de negros declamando sus bulliciosas ceremonias litúrgicas, cuando sobrevino una espantosa tormenta y la multitud corrió á guarecerse bajo de los árboles.

Nueve personas que estaban debajo de un gran roble, sobre el cual cayó un rayo destrozándolo fueron muertos en el acto, inclusive tres clérigos y la cosa mas raral entre los muertos cuéntanse tambien la madre y dos hermanas de la jóven negra que acababa de ser enterrada.

—

Una revolucion ha estallado en Honolulú, capital de las islas de Hakali. El pueblo quiere independizarse de su autócrta monarca. Pero sgun la «Hawali Gazette» es que el oscilamiento popular no prevalecerá ya, puesto que el nuevo ministerio ha asumido el control de los negocios y se ha puesto tambien en vigencia la nueva Constitucion que regirá desde el 5 de Julio.

La reina de este país, llamada Kapiolani, que hallóse en Europa llegó á Nueva-York el Lúnes y siguió rápidamente por el ferro-carril del Pacífico á California para de allí embarcarse á Honolulú.

—

Se discute y se comenta muy favorablemente la política que conviene adoptarse á fin de limitar la inmigracion con el propósito de impedir las listas, anarquistas y otras clases mal reputadas.

Varios miembros del Congreso han expresado sus favorables vistas en pró de esta política y en San Francisco se ha reunido una convencion y ha adoptado la fórmula para la creacion de un nuevo partido que se denominará «Partido Americano». Este partido trabajará por la exclusion de toda inmigracion judicial para la gran república Norte Americana.

—

El departamento del Tesoro ha resuelto que ley alguna impida ó prive á los ciudadanos norte-americanos que esten residiendo en el Canadá de contratarse para obras de labor en los Estados Unidos. Esta dicision viene á poner término á las sérias dificultades de frontera, pero puede competir á algunos canadenses á optar por naturalizarse ciudadadanos americanos.

—

El presidente Cleveland ha dirigido una carta al intendente municipal de San Luis reconsiderando su aceptacion que hizo á la invitacion para visitar aquella ciudad con ocasion de las próximas grandes maniobras militares del ejército en aquel campamento.

El presidente explica en ella que, el nada amigable lenguaje empleado recientemente por algunos miembros del Ejército Grande y las amenazas de que ciertos subalternos no asistirian á la revista, si él se hallara presente, le habian movido á dar este paso; porque él no se halla dispuesto á ser la manzana de la discordia.

La carta dice lo siguiente textualmente:

« Las exposiciones de ciertos miembros « importantes del gran ejército indica que « deberia ser yo allí un huésped no bien « recibido á ciertos actos oficiales concer- « nientes á pensiones. Pudiera, si sola- « mente de mi dependiese, someterme qui- « zá al insulto, al cual como ha sido abier- « tamente asegurado, puede pues hallar- « me sujeto si asisto al campamento; pero « llevaria conmigo la alta representacion « del pueblo, la dignidad del cual debo « protejer. Yo creo no obstante que ni el « gran ejército como organizacion ni otra « cosa como la mayoría de sus miembros « querian alentar algun ataque escanda- « loso sobre esa dignidad.»

El presidente, en conclusion, dice que no conserva resentimiento alguno, pero dice tambien que él no obraria francamente si dejara de confesar que ha sentido mucho daño, con efecto de los ataques hechos á su persona.

—

Un aeronauta y gimnasta llamado Eduardo Clarage que ascendió en un globo en Olean Nueva-York ha tenido una muerte atroz.

El globo fué inflado con gas natural y no se elevaba con rapidez. Clarage pendia del trapecio haciendo evoluciones, y el globo no llevaba cesta, así que de un descuido erró el trapecio y cayó contra de un edificio rebotando despues al suelo de cabeza.

El globo se hizo pedazos y el hombre murió luego de sus graves heridas.

Otro aeronauta mas feliz, se elevó al siguiente dia en Illinois en un globo hasta la altura de 5000 piés y desde aquella larga elevacion saltó agarrado á un paracaidas que llevaba y cayó en tierra sin la menor novedad.

—

El arzobispo de Nueva-York acaba de pronunciar la excomunion mayor contra el sacerdote irlandés Mac Glyan, quien como se sabe, ha causado graves escandalos al aconsejar á los irlandeses que negaran al Papa de Roma su derecho para intervenir en cuestiones políticas.

Pero Fray Mac-Glynn está dispuesto á no cambiar su actitud de resistencia á la Santa Sede y ha pronunciado un violento sermon contra el Papa, diciendo que no ha hecho nada que merezca tal excomunion.

—

En las minas de petróleo de Clarendon, situadas en la region petrolera de Pensilvania, hubo un gran incendio el 4 de Julio. Algunos pozos explotaron, resultando varias personas muertas y otras gravemente quemadas. El valle entero se inundó rápidamente con las gruesas masas de aceite hirviendo y la gente huyó á guarecerse sobre los cerros.

Las pérdidas sufridas suben á 500,000 dellars.

Mas de mil personas quedaron sin hogar.

—

Segun noticias recibidas de Idahó se sabe que los campos de las minas de oro pertenecientes á los Chinos; situadas sobre las márgenes del Rio Snake, han sido invadidas por facinerosos. Y se han encontrado varios cadáveres mutilados flotando abajo del Snake River. No se sabe aun si los campos fueron atacados por indios ó por blancos, pero se cree que el objeto del hecho criminal ha sido robar alguna cantidad de polvo de oro. Sobre este suceso se han presentado quejas ante la Legacion China de Washington.

—

Durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio, la ciminucion de la deuda pública americana era de ps. 109.767,346 la deuda total menos el dinero en tesoreria que ascendia á ps. 1. 279.428,737.

Las rentas recaudadas por el Gobierno durante el año, eran total de pesos 371.380, 834; alcanzando á 35 millones el aumento sobre el año anterior.

El Departamento del Tesoro patenta 217 sucursales de Bancos Nacionales, durante el año que hacen un total de 3,008 bancos nacionales en operacion actualmente. El estado de Nueva-York redimió ps. 1.662,990 de su deuda local el primero de Julio, reduciendo así la deuda de ese estado á ps. 8.000,000.

—

El millonario Guillermo K. Vandervilt ha salido de Nueva-York para Gibraltar en su nuevo yacht «Alba» con el propósito de hacer un viaje alrededor del mundo para lo que piensa emplear diez y ocho meses.

—

Un individuo que se cree tenga alteradas sus facultades mentales, ha sido arrestado en Washington por haber amenazado dar de balazos al presidente Cleveland.

—

Una severa sequia prevalece en ciertas partes del Illinois y Visconsin.

Entre los obreros de las fábricas de hierro y acero de Pittsburg y sus patrones se ha convenido una nueva escala de sueldos evitándose así, un golpe huelga. Los obreros han conseguido un aumento de 10 ojo sobre sus salarios.

—

El conde de Aberdeen que anda viajando por los Estados de la Union, llegó recientemente á Kansas City y fué recibido por sus compatriotas de la sucursal local de la Liga Nacional Irlandesa, con vivas demostraciones de simpatia.

Una gran huelga se ha producido entre los obreros y empleados del Taller de la Armania, de Cohoes, en el estado de Nueva York, á consecuencia de la cual 5,400 telares se hallan sin poder funcionar.

La huelga es ya un mal endémico de la clase obrera de esta república.

—

Un telegrama de Méjico dice que M. Henriett, director de «Le Petit Gaulois» diario satírico que se publica en aquella ciudad, ha sido puesto en prision por haber escrito un grosero insulto contra la reina Victoria.

Su afm. amigo S. S.

Ralph

Teófilo Gautier, E. Reyer

Y LOS PIANOS

Anécdota

No se habia olvidado la espiritual jugada hecha hace algun tiempo, por Ernesto Reyer contra el piano, al que calificaba de instrumento siempre infernal.

Reyer le habia concebido de mucho tiempo atrás en la sociedad de Teófilo Gautier, su amigo íntimo.

En aquel tiempo, hácia 1870, Gautier habitaba una casita de un solo piso, adosada á un jardin provisto de una fuente y de una frescura deliciosa, situada cerca del bosque de Bolonia, en la estremidad de la avenida Neuylly.

Era fácil reconocer esta casita en su fachada adornada con un busto de bronce, de círculo y flanqueada por una pequeña torrecilla.

Allí era donde Gautier habia colocado su observatorio.

Poseia un telescopio bastante poderoso con el que observaba las estrellas, porque digamos de paso que el autor de la «Señorita Maupin» y de «Emaux y Camees» se ocupaba de astronomia.

Habia meditado mucho sobre «Las lecciones de astronomia» de Francisca Arago y sobre la «Mecánica celeste» de Laplace.

Casi todo el entre suelo de la casa estaba ocupado por una muy estensa sala rodeada de banquetas cargadas de cogines.

En el fondo un piano.

Allí recibia Gautier á sus amigos. Le gustaba mientras fumaba su cigarro, estenderse sobre aquellas banquetas, abandonarse á toda su verbosidad y entregarse á esas encantadoras paradojas que no eran en sus lábios sino verdades bastante exageradas.

La compañia de Reyer cuya mirada viva y réplica pronta le ponian de buen humor, le era de las mas agradables.

—

Una mañana en que me encontraba yo en mi rincon, les oí á los dos proferir imprecaciones contra los pianos, Gautier decia:

—Si no hubiera muchachas que se llaman músicas, hace mucho tiempo que habria sacado de ahí ese mueble.

—Es inútil, respondia Reyer, déjale y no le toques.

Llegaban á esto en su conversacion, cuando el criado de Gautier entró para decirle que una persona deseaba verle.

—Quién es esa persona?

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1732

madre que ama, que le debe el ser; cuanto es?

—Esto, Magdalena me lo pagas tú, con el cariño que me tienes, y el que va á ser tu marido con la promesa de que te hará feliz.

—Oh señora!—esclamó Emilio—como ningun hombre habrá hecho á una mujer porqué me consagraré á ella eternamente, no teniendo mas voluntad que la suya siendo un verdadero esclavo, hasta de sus caprichos Ahora tengo que pedir á usted una última gracia señora.

—Cuál?

—Que me consienta usted volver mas tarde: tendria todavia que hablar mucho con Magdalena: pero antes de hacerlo es indispensable que regrese á mi casa. Temo que el tirano pueda estrañar mi fala pues es la vez primera que salgo á la calle, y si lo sabe no me perdonará, que antes que á otra parte cualquiera no haya ido á su casa.

—A partir de este momento, Emilio, esta casa es la suya: puede vd. venir á ella ahora y cuantas veces quiera.

Se despidieron, y el jóven salió, despues de cambiar una mirada de fuego con Magdalena.

Mientras todo esto se pasaba en una pieza de la casa, mientras que Coria habia estado en ella durante bastante tiempo en otra pieza conservaban á su vez tranquilamente el hermano de Magdalena y Eduardo, el hombre que tanto la amaba, que debia unir á ella su destino, que habia clavado su puñal en el corazon de ese mismo Emilio, que hoy se la robaba del todo, habiendo sobrevivido al ataque tremendo de que fue víctima en la noche memorable que el lector conoce.

Entregados á su conversacion íntima, y no pudiendo, como se comprende, ni sospechar que Coria se pudiese hallar bajo el mismo techo de aquella casa, de la que se habia robado una noche á Magdalena como pudo estar en ella sin que ellos lo supiesen.

Pero una vez que hubo salido, la pobre madre, siempre bajo el imperio nervioso de cuanto se estaba pasando en torno suyo, le dijo:

—Recien me apercibo del peligro que hemos corrido hija mia.

—Por que, mamá?

—No lo comprendes tú tambien?

—No señora.

—Y si tu hermano y Eduardo hubiesen sabido que Coria estaba aquí en nuestra propia casa, que habria sucedido?

—Nada.

—Qué dices, Magdalena?

—La verdad mamá. Acaso no estaba, y stoy yo aqui?

—Y qué me quieres decir con eso?

—Que yo habria impedido cualquier lance personal, que pudiera haberse producido.

—Me espanta tu sangre fria.

—Y sin embargo mas te ha de espantar dentro de un rato.

—Porqué?

—Porque yo misma me encargo de hacer saber á mi hermano que me caso con el *mazhorquero Coria*.

—Y no témes....?

—Qué! Mamá? Acaso no soy dueña de mis acciones.

—Entonces, me haras un favor?

—Cuál?

—Cuando hables á tu hermano de este asunto consiéntome que no me halle presente.

—Desde que usted lo desea, madre, como no? Déjeme usted sola, si: es mejor: yo sabré lo que tengo que hacer y *que decirte*.

—Y cuando lo harás?

—Ya sabe usted que se dice, que el mal rato pasarlo pronto. Lo haré ahora mismo tanto mas cuanto que Emilio ha de venir á las once de la noche y para entonces *deseo que la cuestion este resuelta*.

Como quieras, hija mia.

CAPITULO LXXXVI

Magdalena y su hermano

Hemos visto ya que Magdalena era mujer de resoluciones prontas y de una rara energia.

Concibe la idea de ver á su hermano, lo comunica á la madre, y ya no pierde un segundo.

Como lo hubiesen dicho que en ese momento estaba con Eduardo, su antiguo novio le hace llamar al aposento de la madre, pidiéndole á este que la deja sola con él.

El jóven acude al momento.

Creo haber dicho ya que tenia verdadera pasion por su hermana, y que Magdalena dotada de mucho mas talento—aparte de sus encantos de muger—ejercia sobre él la misma influencia que sobre todas las demas personas de su failmia que parecian felices al hallarse sometidas á ella.

Su intimidad con Eduardo venia, no tanto por haberse educado juntos, sino precisamente por saber que Magdalena debia ser su esposa.

Al mandarlo llamar, esta que conocia á fondo el carácter de su hermano comprendió como debia iniciarlo en sus planes para obligárlo aceptarlo de lleno y por consiguiente le preparó á *maniobrar*.

Estaba esa noche Magdalena, realmente linda.

Si es cierto que la felicidad y la satisfaccion embellecen, esa satisfaccion y esa felicidad eran las que sin duda, contribuian en ese momento á realizar los encantos de aquella criatura angelical.

Su mismo hermano, al entrar al aposento de la madre, no pudo prescindir de esclamar para si mismo:

—Que lindo está!

Al verlo, Magdalena le tendió la mano con su natural ternura y con una sonrisa que dejaba ver una fila de dientes, solo comparables á los de la encantadora Adela de Sonlange, le dijo:

—Te necesito, hermano querido, para que me ayudes, para que me des un consejo, para que me hables con franqueza que tengo del recho á esperar de tí, pues no estando aquí Papá, te toca reemplazarlo.

—Me inquietas, Magdalena amada por el tono en que me hablas ha alguna desgracia contralla que tengamos que combatir.

—Una desgracia! Y puede por ventura haber una mayor que la que pesa sobre mí y al pesar sobre mí, sobre toda la familia sobre todos ustedes? Pues que te parece poca desgracia cuanto ha pasado, mi robo de esta casa mi permanencia durante once meses al lado de un hombre bajo un mismo techo viviendo allí como su esposa ó concubina sin ser ni lo uno ni lo otro, pero cargando con toda la responsabilidad de serlo?

—Como puedes suponer—dijo con tristeza el jóven—que no comprende que eso es una gran desgracia, cuando no se pasa á una hora un segundo que ella no piense? Pero es que supuse que una nueva desgracia nos amenazaba y por esto te manifesté tanto temor é inquietud.

—Si: hay tambien nuevas desgracias puesto que se trata ahora de la vida de todo nosotros........

—Que dices, Magdalena?

—Nada mas que la verdad; pero antes de hablarte de esto, para llegar al punto qué deseo—á tu consejo—necesito tener contigo una esplicacion franca acerca de los hechos ocurridos.

Los conoces todos, en sus mas intimos detalles?

Te los ha comunicado Eduardo?

Te los ha revelado Mamá?

Los conoces por misia Genara Bunge?

En una palabra, sabes lo que me sucedió en casa del supuesto *mazhorquero* Coria, y sabes por fin quien es el hombre que ha tomado ese nombre?

—Si, hermana querida: en este momento creo, saberlo todo, parte revelado por Eduardo, á quien se lo has dicho tu misma en casa de la señora de Van Praet, parte por lo que me ha revelado nuestra pobre madre, la mas buena la mas santa de todas las madres.

—Quiere decir. que sabes que soy madre yo tambien, como lo fui; y por fin sabes que Coria no es un *mazhorquero*, sino un hombre de la mas culta sociedad.

—Si, Magdalena todo lo sé.

—Y bien hermano mio: dada mi situacion que crees tú que dibieras hacer yo para salvar mi honor, y con él, el de toda la familia?

El jóven sintióse como oprimido por aquella pregunta hecha de pronto y aun con una serenidad que estaba revelando la dueña que Magdalena se consideraba en el terreno que pisaba.

—Como contestar así, al momento, Magdalena?—balbuceó el pobre joven—no conociendo ni la intencion que tienes al hacerme la pregunta, ni el sentido en que quieres que te la conteste?

Comprendo que pueda tomarte de sorpresa mi pregunta, pero sabiendo tu cual es mi situacion con respecto á la familia á la sociedad al hombre con quien debia casarme y lo que me ha hecho el que me ha deshonrado *haciéndome madre*, creí que podia pedirte un consejo para saber lo que me convenia hacer antes de tomar una resolucion por mi misma.

—Pero dime, Magdalena querida quien mejor que tu para pasar y resolver lo que crees que te convenga hacer? Lo has pensado ya? Debo suponerlo. Dímelo, y te daré mi opinion franca como me la pides.

—Si: lo he pensado y lo he pensado con toda calma el reposo y la circunspeccion de una de estas grandes situaciones de la vida

—Y que has pensado hermana mia.

—Casarme con Coria hermano mio.

—Casarte? Tú......con Coria, con el hombre que te robó de aquí y que te deshonró despues, y que tiene las manos manchadas con sangre de tanto amigo y pariente nuestro de tanto *unitario*.....

—Y por qué no agregar tambien con el padre de mi hijo?

RENÉ MAIZEROY

Folletines de EL PORTEÑO

¡ADORADA!

VERSION ARGENTINA

POR

OMAR ADOLFO ZEINBELD

Aparecerá del 15 al 20 del corriente

—Un pianista, señor.
—Un pianista, dijo Reyer! Misericordia! Buena la hemos hecho!
El criado no tardó en aparecer despues de haber salido, entregando á Gautier una tarjeta en la que estaban escritas estas palabras:

Z. ZISKI

«Pianista ordinario del príncipe reinante de Valaquia.»
Luego escrito debajo:
«Me tomo la libertad de presentarte á M. Ziski, artista distinguido, recomendándolo á tu atencion.
«Gracias anticipadas, Suyo—
VICTOR HUGO.

Al acabar la lectura de estos renglones Gautier quedó como aplastado. Dió la tarjeta á Reyer que se contentó con responder.
—No puedes eximirte de recibir á ese hombre porque viene provisto de un pasaporte ante el cual deben abrirse todas las puertas, y especialmente las de un poeta.
En seguida se hizo pasar á Ziski al salon.
Era un hombre pequeño, guapo muchacho, vestido á la húngara, con botas hasta la rodilla, pantalon gris ancho, de lino y túnica bordada de oro. Saludó á Gautier con infinita gracia, diciéndole.
—Sé que sois un maestro, he leido vuestras obras.
Sé tambien que amais muy poco la música y que el piano está muy léjos de contar con vuestra adquiescencia, pero yo soy pobre y por eso M. Victor Hugo me ha dado esa preciosa recomendacion.
«Si Gautier os concede veinte líneas en su folletin, me ha dicho Hugo, Vd. estará en seguida de moda en Paris y podrá hacer su negocio.»
Hugo exagera mi influencia, respondió Gautier, pero no puedo negarle nada y podeis contar con que hablaré de vos.
Ziski se inclinó diciendo:
—No tengo la intencion mi querido protector, de ejecutares un largo trozo, pero sin embargo, quisiera haceros comprender en lo que difiere mi manera de tocar, de la de los grandes maestros. Aquí hay precisamente un piano, prestadme dos minutos de atencion, solo dos minutos.
—Pero, dijo Gautier, ese piano no ha sido afinado hace mucho tiempo, está falso.
—Mejor, respondió Ziski, lo prefiero.
Esta palabra hizo reir á Reyer que adivinaba ya en el pianista un ente original, pero simpático.
Ziski se puso al piano y dirigiéndose á sus tres auditores:
—Voy, les dijo, á elejir un trozo de Chopin, y á ejecutarle segun el sistema de Talberg, de Rubinstein y de Liszt.

Inmediatamente, imitando á Talberg, pulsó el piano de manera de herir todas las cuerdas, y al llegar á cierto punto del trozo hizo observar que allí estaba la medida que en el Conservatorio las mujeres dilettantes no encontraban bien.
Luego tocóle el turno á Rubinstein.
Hizo salir de sus dedos tempestades de notas, mas netas y mas puras las unas que las otras; y por fin empezó á imitar á Liszt.
Entonces se recojió, pasó su mano por el cabello, fué á mirarse en un espejo y luego volvió á sentarse en el taburete.
En seguida, revolviéndose como un diablo en una pila de agua bendita, viéronse sus manos febrilmente crispadas recorrer las octavas á la vez y á ejecutar aquellas variaciones, que hacian pensar que sus dedos se hubieran convertido en manojos de espárragos.
Su talle oprimido por la túnica, se entregaba á toda clase de ondulaciones.
Hubiérase dicho que en aquel momento era presa del vértigo.
Por fin se paró, y dijo volviéndose á Gautier y Reyer:
—Señores, he imitado á los tres grandes maestros cuyos nombres he dicho, y creo haber vencido un poco las dificultades que ellos han sobrepasado, pero lo que ni Talberg, ni Rubinstein, ni Liszt han podido hacer nunca es esto:
Entonces, volviéndose en el taburete, dió hácia atras tres enormes saltos peligrosos, y vino despues de este violento esfuerzo á ejecutar ante Gautier una reverencia, que hubiérala creido regulada por el mismo Vestris.
Gautier y Reyer, sorprendidos, se sintieron subyugados por tan buen humor y á la semana siguiente dedicaban al pianista ordinario del príncipe reinante en Velaquia, artículos que le pusieron á la moda, y le hicieron ser llamados en todos los conciertos.

Gustavo Glaudin.

Noticias Generales

Sobre el triunfo de «Luc»—En las primeras horas de la mañana de ayer nos fué entregado el siguiente despacho telegráfico llegado á esta capital en la noche del domingo á la una y diez minutos de la madrugada.
Córdoba, 5 de Setiembre de 1887 á las 7. y 50 p. m.
Á EL PORTEÑO:
Ganó fácilmente el caballo «Luc», sin rebenque.
Concurrieron al Hipódromo 20.000 personas.
En las apuestas del Sport y particulares se han jugado lo menos doscientos mil patacones.
Corresponsal.

¡ Aderada !—En breve adornaremos nuestras columnas del folletin, con la publicacion del libro de *Maizeroy*, que tanta sensacion ha causado en el mundo de la literatura.
El traductor, *Omar Adolfo Zeinbeld*, un rubio hijo de la blonda Alemania, ha suavisado los esfuerzos del camino, con relacion á nuestros lectores, y su trabajo será brillante y armónico.
«Aderada» es un estudio de costumbres modernas y de fria filosofía, que deja surcos rectos en el espíritu.
La trama dramática dá vida á intensas emociones, y su desenlace tiene el hielo de la realidad en la vida.

Un nuevo ayunador—Dicen de Lóndres que Jacques Alexandre, el ayunador francés que habita en Clay-Ford, ha observado la cuaresma de un modo particular.
Jacques Alexandre pretende haber encontrado una raiz silvestre que, no solamente evita al hombre, sino que contiene ademas especialísimas cualidades nutritivas.
A fin de demostrar la verdad de sus afirmaciones, empezó la Cuaresma absorviendo algunas dósis de dicha raiz, reducida á polvo, sin tomar ningun otro alimento.
La esperiencia ha obtenido éxito completo. Fuera de una lijera demacracion, el ayunante ha conservado sus fuerzas.
La cantidad de raiz pulverizada puede contenerse en una cajita de rapé.
Jacques Alexandre, en vista de tan satisfactorio resultado, vá á renovar su desafío con Succi, el ayunador italiano, que ha guardado absoluta abstinencia en Lóndres durante cuarenta dias.

Ciclon—En Soriano, República oriental, se desencadenó el 27 del pasado, á la caida de la tarde, un furioso ciclon, que causó numerosos perjuicios, mayor pánico y algunas víctimas.
Casi no ha quedado una sola casa en el pueblo, que no haya sentido los maléficos efectos del ciclon.

Otra estátua al general San Martin—La Municipalidad de San Lorenzo; en sesion celebrada últimamente, entre otros varios asuntos trató del ensanche del municipio y nombró una comision compuesta del doctor Verd, presidente del consejo, y el intendente señor Carbonell, para que se traslade á Santa-Fé y gestione del gobierno provincial su cooperacion para erigir un monumento al general San Martin en la plaza del mismo nombre.
Nada mas digno, por cierto, ni mas honroso para San Lorenzo, que un monumento que recuerde la figura gloriosa del general San Martin en el lugar mismo de su primera hazaña en la guerra de nuestra independencia.

Balance—Del balance general efectuado en la Tesorería de las Obras de Salubridad correspondiente al mes de Agosto, han ingresado á la caja de esa oficina las sumas siguientes.

A Saldo Agosto 1 producido de aguas corrientes.		3874.25
Servicio con renta fija	ps.	41093.90.
Agua para edificios	«	4275.13.
Surtidores.	«	2196.85.
Eventuales.	«	410.
Venta de materiales por cuenta de ley. Noviembre 3 de 1884 á acreditar á la misma	«	7966.76 555.3074
Total	ps.	59404.99

Los pobres y el Registro Civil—El Intendente ha elevado un mensaje al Congreso pidiendo la aprobacion de una ordenanza por la cual se reforma el art. 23 de la ley Registro Civil en la parte que se refiere á los pobres de solemnidad obligándolos á obtener un certificado ya sea del Presidente de la Comision de Higiene, del Juez de Paz, de los Médicos municipales, de la Comisaria respectiva para evitar los abusos que cometen las personas que no son pobres y se presentan como tales

Registro de Vecindad—El Intendente ha espedido un decreto autorizando al Gefe de la Oficina de Estadística para establecer el Registro de Vecindad desde el 15 del corriente.
Se dividirá en 8 secciones análogas y en el mismo local del Registro Civil.
Esta medida se toma por aproximarse la época señalada para levantar el censo de la Poblacion.

Politeama Argentino—Empresa R. Martinez y Ca. Martes 6 de Setiembre de 1887 A beneficio del Hospital Italiano le ópera en 4 actos del Maestro Verdi, *Rigoletto*
A las 8 1[2 de la noche.

Accidente—El individuo Felipa Donson guiaba anteayer de mañana un carro por la esquina de Piedras y Belgrano.
Un fuerte accidente que se le sobrevino fue la causa de que cayera al suelo y una de las ruedas del vehiculo le pasara por la pierna izquierda fracturándosela completamente.
Fue atendido en una de las boticas cercanas y enviado mas tarde al hospital San Roque.

Desgracia casual—A las cuatro y media de la tarde de anteayer, la señora Rufina Figueroa se hallaba en su domicilio Gral Viamont 622 ocupada en arreglar varias ropas en un baul en el que se hallaba un revólver de 7 milímitros.
Ignorando que hubiera allí esta arma comenzo á buscar la ropa y dentro de una de las piesas cayó al suelo el arma produciendo un fuerte estampido.
A la detonacion concurrió uno de los vecinos y encontró á la señora tendida en el suelo y herida en el brazo izquierdo á la altura del hombro.
El doctor Levantini le prestó los primeros auxilios manifestando que la herida era grave.

Inspeccion nocturna—Se ha dispuesto por la oficina de higiene, que el lúnes empiecen las comisarias de su dependencia, á practicar durante la noche una prolija inspeccion en todos los conventillos y fondas á fin de averiguar si las piezas son habitadas por un número conveniente de personas y si se observan las demas prescripciones de higiene.

Venganza—Un mayoral de tramway Rosarino del Norte que fué estropeado brutalmente y sin el menor motivo por varios empleados de la seccion 4ª, temiendo sin duda á los miembros de la reparticion policial, no se atrevió á interponer la queja personalmente y se limitó á publicar una solicitada pidiendo justicia.
En parte, parece que esta se ha cumplido, porque dos de los culpables se hallan presos pero tambien le cupo la misma suerte á la víctima, el cual es hoy habitante de la cárcel.
Este, como dijimos al dar la noticia del hecho, fué despues de abofeteado, puesto preso en la comisaria 4ª, pero diez minutos despues lo dejaron en libertad.
Esto prueba claramente que no tenia el pobre hombre culpa alguna y si hoy está preso, no es por otra cosa que por haber hecho público el atropello, de lo cual resulta, pues, que se ejerce con él una venganza.

Los ramales del F. C. C. A.—Siguen adelantes los trabajos para los ramales que piensan hacer el ferro-carril Central Argentino, desde Cañada de Gomez hasta las Yerbas, y tambien desde el primer punto á Pergamino.
El último ramal aun no está resuelto, esperando la empresa la autorizacion correspondiente que ya se ha pedido al honorable Congreso.
Pero como parece que el ferro-carril del Oeste de la provincia de Buenos Aires tambien tiene la idea de hacer un ramal idéntico, el Central Argentino no quiere hacer nada hasta que no se resuelva cual de las dos empresas tienen mejor derecho á la construccion de esta via.
Creemos, sin embargo, que existe una ley que no permite á los ferro-carriles traspasar el límite de sus fronteras, razon por la cual nos parece que la empresa del Central Argentino será la que hará el ramal, apoyándose en la ley de su concesion que le daba el derecho de extender sus ramales en cualquier direccion.

Inscripcion de un contrato—Por el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar Secretaria del Escribano Repetto se mandó inscribir en el Registro público de Comercio correspondiente, el contrato social celebrado con los señores Steiner y Banani para la esplotacion de un taller de pintores y doradores en esta Ciudad.

El concurso del Banco Argentino—Hoy serán pasados á la Secretaria del Escribano don Juan Gonzalez, los autos del concurso del Banco Argentino, y de la caja de crédito, por recusacion del escribano don Angel Julio Bianco.

Causas correccionales—El Juez Correccional doctor Obligado, ha resuelto las siguientes causas:
Angel Fonseca y Bonifacio Vaca ó Vazquez, encausados por hurto, el primero á tres meses de arresto, y el segundo en libertad.
Manuel Carballo, por hurto, condenado á pena de un año de arresto.
Juan Antonio ó Manuel Postoval, procesado por hurto, absuelto de culpa y cargo.
Florentino Solá procesado por hurto y heridas córporales, á la pena de un año de arresto.
Féliz Lucero y Máximo Herrera, encausados por robo, efectuado á don Pastor Vazquez, puestos en libertad, por sobrecimiento de la causa.

Teatro de Flores—Con un lleno completo se puso anteayer en la escena de este Teatro la funcion anunciada á beneficio de la simpática artista señora Rico, con las zarzuelas "Entre mi mujer y el negro" y la pieza "El Niño".
En ámbas obras fué muy aplaudida la beneficiada, igual que la distinguida primera Tiple señora Duprises y demás artistas que tomaron parte en dichas obras.
Al final le presentaron á la señora Rico varios regalos, entre el que recordamos, un rico adorno de tocador, con varios frascos de escencias.
Felicitamos á la señora Rico, por tan buen beneficio.

Nueva sucursal—El Directorio del Banco Provincial de Córdoba, dentro de algunos dias abrirá una nueva sucursal en la villa de Jesús María.

Centenario—A los cien años falleció en Ancud, Chile la señora Sanchez de Navarro, dejando esta descendencia digna de un patriarca 12 hijos, 52 nietos, 89 biznietos y 3 tartaranietos.
Total 193 descendientes.

Teatro Nacional—El Juéves tendrá lugar en este Teatro; La sexta y séptima representacion de la comedia de májia «La Almoneda del Diablo»; una a las 2 de la tarde y otra a las 8 de la noche.
Avisamos á la gente menuda.

Banco Español—He aqui los nombres de la personas iniciadoras del proyecto Banco Español. R. O.
Juan José Irisari, Francisco Gutierrez Zorrilla, Jaime Tremoleras, Juan José Amézaga, Silvestre Ochoa, Luis Ignacio García, Francisco Gonzalez, José Helguera, José Ignacio Lounda, Francisco Veiga, Agustin Romero, Pedro Pages y Vaslenti, José P. Soto, Salvador Milans, Blas Alvarez, Manuel M. Gonzalez, Prim. Liendo, Miguel Arravillagra, José M. Carulla, Telésforo Arteaga, Pedro Ferrés.

Gerente.—Parte hoy para el Baradero á ponerse al frente de la sucursal del Banco de aquella localidad, el señor José Maria Villamayor, que ha desempeñado el mismo puesto nueve años en la de San Nicolas de los Arroyos y seis en la de Juarez.
El señor Villamayor es un perfecto caballero y goza de una alta reputacion en el Banco de la Provincia, como empleado modelo.

Duelo á muerte—El periódico el *Daily News*, dá cuenta de un duelo á pistola verificado en Alejandria, de Egipto, entre Tigrane Bajá y el señor Machetti.
La distancia fijada fué á veinte pasos, cambiándose disparos hasta la muerte de uno de los adversarios.
Al tercer disparo, reventó el cañon de la pistola de Tigrane Baja, hiriéndole en la mano.
Los médicos intervinieron, haciendo cesar el desafio.
Ambos adversarios se retiraron sin saludarse.
La causa del duelo fué motivada por una rivalidad amorosa.

Gran incendio—El incendio de los almacenes de Whiteley en Lóndres, ocasionó la muerte de siete personas, resultando ademas cinco heridos graves y tres leves.
Las pérdidas materiales se avalúan en mas de 12 millones de francos.
Mr. Whiteley atribuye el incendio á una mano criminal.

Desgracia—Una terrible ocurrió anteanoche en Montevideo.
El teniente 1o. de infanteria don Brígido Pelayo, que habita en la calle del Uruguay núm. 689. fué á sacar agua del algibe, y como no corriese debidamente la rondana, subió al brocal, sin tomar precaucion de cerrarlo.
En uno de los movimientos que hizo, perdió el equilibrio,, cayendo dentro del algibe.
A sus gritos acudió su señora madre doña Maria A. Pelayo, la que pidió auxilios, acudiendo en su socorro el sereno de la manzana, un soldado del Batallon 2o. de Cazadores y varios vecinos. Impuestos de lo que acontecia trataron de bajar al algibe el sereno y el soldado, no habiéndolo logrado.
Vista esta dificultad se levantó parte del piso de una de las habitaciones á donde dá la bóveda del algibe. Perforada esta, se extrajo á Pelayo, que ya era cadáver.
El médico forense, Dr. Canabal, que lo reconoció, dió el correspondiente certificado, entregándose el cadáver á la familia para que le diera sepultura.

Rebajas—Sábemos que la empresa del ferro-carril Central Argentino vá á hacer rebajas en sus pasajes y fletes.
Esto vendrá acrecentar al crédito de esa via y la concurrencia de viajeres.
Nos alegramos por el público y el comercio.

Oficiales de pesquisas—El laborioso gefe político del Rosario señor Maciel, trata en estos mometos de organizar un cuerpo de oficiales de pesquisas.
Si el señor Maciel realiza este pensamiento recibirá un aplauso del vecindario y la policia ganará mucho con su instalacion.

La inmigracion en Agosto.—Durante el mes de Agosto que acaba de terminar han llegado á Buenos Aires 50 vapores de ultramar, de diversas nacionalidades, conduciendo inmigrantes, algunos de ellos, y carga solamente los demas.
Los inmigranles llegados al país durante el citado mes, alcanzan á 5300, incluyendose en esa cifra los que han llegado por la via de Montevideo.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENIGA 609
Grandes funciones los dias Martes Jueves y Sabados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejidos y variados programas.

Théâtre des Variétés
Compagnie Française D; Opera comique et Operette Direction FORLET et Cie--

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.
Funcion todos los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones;

Politeama Argentino
GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Empresa R. Martines y Ca.

POLITIAMA UMBERTO 1º
Calle de Europa y Piedras Gran Compañia Ecuestre, Acrobata, Giminasta Equilibrista mimica y buta.
Empresario y Director Dn Antonio Pereira Funcion todos los dias Martes, Jueves, Sábados y los domingos y dias de fiesta 2 funciones una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 1[2 de la noche Gran pantomima histórica Garibaldi en Aspiramento.

Teatro Nacional
Gran Compañia Dramática Española, Magia y Baile.
Por tercera vez en la América del Sud la gran comedia de mágia LA ALMONEDA DEL DIABLO con 3 grandes bailes.

AVISOS

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo rabon la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que lo encuentre que lo entrege en la calle de Gallo núm. 759 sera bien gratificado. X

Gratificacion buena se dará al que entregue un perro cazador, colorado con collar y cadena en la calle Defensa 381 1.182 S. 6.

Por ausentarse del país el dueño se vende una linda casa con 10 piezas y demas oficina con gran jardin y plantas de todas Clases. La casa da una rédita de 150 pesos mensuales.
Situada en la Calle Piedad 1123 1[2 á una Cuadra de la Iglesia Balvanera. Para tratar Rivadavia 1272.
1183. Z. 7.

Mucamo que sepa su obligacion se necesita uno para servir en una quinta á immediaciones de Palermo; ocurrir Perú 43 altos á la derecha 2º piso de 1 á 4 de la tard 1187 A 11

Maestra de piano da lecciones á [illegible] y en su casa calle Andes 56. x

PUBLICACIONES VARIAS

DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez, que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.
Buenos Aires, Julio 20 de 1887.
El Director General.
Oficina Bolivar 73. Ag 9

Chargeurs Réunis
Compañia francesa de Navegacion á vapor
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El vapor URUGUAY--Capitan Bagot saldrá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife.
El vapor RIO NEGRO—Capitan Guégan, saldrá e 18 de Mayo para e Havre y Escalas tocando en Tenerife.
LINEA DEL RIO PARANA
El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 28 de Mayo.
PRECIOS DE PASAJES

PONCE de LEON
HERMANOS
Corredores y Comisionistas
Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial
Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.
BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)
1077 P.

CONAC
MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.
Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Ca, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

PENSIONNAT FRES URG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDÉE EN 1859
Este colegio, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenle las familias; se lo agradecerá la directora *Adriana M. de Fribourg.*

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Chargeurs Rèunis
Ville de Buenos Aires
Capitan Lebourhis
Saldrá el 28 de Agosto para unquerke y Havre.
P. Cristophersen.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector de Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el
DE AGOSTO DE 1887
PROGRAMA

1 de		Pesos m[n.		10,000
3 «	500	«	«	1,500
3 «	200	«	«	600
7 «	100	«	«	700
16 «	25	«	«	400
20 «	20	«	«	400
30 «	15	«	«	450
1220 «	10	«	«	12,200

3100 suertes en 15 millares ps. n. 260.25
LA MAYORIA DEL CONGRESO

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesoras de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 3847 con el Gower Bell pidase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 d.

Peluqueria de la Bolsa
DE
ELEUTERIO DE LA VIDEA
41-RIVADAVIA-41
BUENOS AIRES
X

"El Teltéfono"
Fabrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

La Porteña
Casa introductora de artículos de armeria y cuchilleria
DE
JUAN LOPEZ
131—REVADAVIA—131
X

Tidena Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

BELGRANO
En este pintoresco pueblo, alquilase una magnifica casa para una corta familia. Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 a 6 p. m. X.

Se ofrece un jóven
Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna práctica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.
Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

Montepio
DE
Manuela F. de Bono
Calle Piedras 407

Panaderia la Marsellesa
DE
MARCELINO DUBOS
565--RIVADAVIA--565
X

BOTERIA Y ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas, Tipos y papeles De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA
El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de —El Director General: Francisco García
AGENCIA EN BUENOS AIRES
771 38—RECONQUISTA 38

CONFITERIA Y PASTELERIA DEL ÁGUILA
de José Saenz Valiente y Cª
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y C.
Surtido general de equipos. Espadas de oj
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Polvos Dentífricos de Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalto, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Droguería de Cramwel 41

Sucursal DEL Diario EL PORTEÑO EN BELGRANO
Calle Pavon número 102
Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc.
Se hacen carteles, libros, talonarios y toda clase de impresiones

OFICINA DE TIERRAS DE Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aun aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. RECONQUISTA 38.

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos--Emit y versados 55.000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m[n. papel, devolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, *Corrientes* 75.

MUNICIPALIDAD

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.
La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Haustou en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.
Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.
1164. *El encargado.*

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Aues. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años
Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*
1166.

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerio los trasladará el osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documentos 6197 (Y.S) Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 35 de la seccion 8, que solicitan en compra á perpetuidad se encuentran anotadas en el órden siguiente. La sepultura fué comprada por D. Miguel Guerrero en 10 de Setiembre de 1882 en tres datas por 20 años la sepultura 2ª fué comprada por D. Pedro Galeano en 14 de Julio de 1883 por 10 años, las que estan vencidas. Correspondiendo con arreglo á lo dispuesto en 20 de Setiembre de 1882 á las designadas de la categoria.--Buenos Aires Agosto 12 de 1887-G. *Acebedo Belgrano.*
1165

Licitacion de faroles

Por disposicion del Señor intendente municipal se llama á propuestas, para la provision de quinientos faroles á kerosene para el servicio de alumbrado público.
La muestra y condiciones de los faroles podrán verse en la oficina de inspeccion de alumbrados, Alsina núm. 570.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, y deben venir acompañadas de un certificado de haber depositado en la tesoreria municipal la suma de docientos pesos nacionales.
Las propuestas serán abiertas en esta secretaria el nueve de Setiembre, á las tres de la tarde.
La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa, ó desecharlas todas.
Setiembre 1º de 1887.
El Secretario
1179-O.1

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 8ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 8ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.
Bª Aª. 26 de Agosto de 1887.
El Encargado T. A. B.
1178-S-20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869. por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crabal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.
Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S,12 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años. La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Haustou, en 8 de mayo de 1859 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollen en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.
Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.
Documento 7856 (M. C. P.) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.
Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176-S-17 *El Encargado*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas no haciéndolo la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30, del reglamento de cementarios serán trasladados al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 6840 (M. C) Las sepulturas 15 á 19 núm 9 y 15 á 19 núm. 10 de la seccion 9. Se encuentran anotadas en el órden siguiente; Del núm. 9 La sepultura 15 fué comprada por doña Luisa Lopez, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 16 lo fué por D. Miguel Barvache, en 4 de Mayo de 1869, por 18 meses. La sepultura 17 lo fué por don Enrique Lakl, en dos de Mayo de 1867 por 18 meses. La sepultura 11 lo fué por don Miguel Estringuelli, en 18 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por D. Ambrosio Braho en 18 de Mayo de 1869, por cinco años. Del núm. 10 seccion 19. La sepultura 15, fué comprada por don Santiago Perrone; en 28 de Mayo de 1869 por 5 años La sepultura 16 lo fué por D. Eduardo Oliveira en 28 de Mayo de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por D. Pepro Ramos en 19 de Mayo de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por D. Antonio Descalse, en 28 de Mayo de 1869 por cinco años y la sepultura 19 lo fué por doña Maria Manzanares en 18 de Mayo de 1869 por cinco años, resultando las 10 sepulturas vencidas; corrispondiendo en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de la 2ª categoria.
Documento 5985 (B. F. S.) Las sepulturas 22 á 26 núm. 20 y sepulturas 22 á 26 del núm. 6, de la misma seccion: se encuentran anotadas como sigue; Del núm. 5 seccion 20 la sepultura núm 22, fué comprada por don Francisco Montti en 9 de Diciembre de 1889 por 5 años. La sepultura 23 lo fué por don P. Franciguea en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La 24 lo fué por doña Isabel Piary en 18 de Diciembre de 1867, por 18 meses. La sepultura 25 lo fué por don Pedro Fuentes en 17 de Junio de 1867, por cinco años; y la 26 fué comprada por don Manuel Islas en 19 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del núm 6 de la misma seccion 24 La sepultura 22 fué comprada por don Hilario Molina en 26 de Julio de 1869 por cinco años. La sepultura 23 lo fué por don Franchisco Chosa en 15 de Junio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por don Estevan Braga, en 18 de Setiembre de 1869 por 5 años. La 25 lo fué por don Ramon Arbolda en 18 de Diciembre de 1869 por 5 años y la sepultura 26 lo fué por don Francisco Gomez, en 20 de Diciembre de 1869 por cinco años. Estas diez sepulturas de los núm. 5 y 6 de la seccion 20 están vencidas, las que corresponden á la 2ª categoria con el arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1887.
Buenos Aires, Julio 29 de 1887.
1167. *F. Acevelo Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias. por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vencida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria. 30 de Agosto de 1887.
F. A. B.
1175.S.25.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS
de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea
17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Freglia de Dajiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil trescientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver el titulo ocurrir al Banco Hipotecario.
1158-S. 30

Félix Lora y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Constructor

COLOSAL REMATE

DE 12 MANZANAS DE TERRENO

SUB-DIVIDIDAS EN 336 LOTES

A INMEDIACIONES DEL GRAN PUERTO DE LA CIUDAD DE **LA PLATA**, DICHOS TERRENOS FORRMAN PARTE DEL NUEVO PUEBLO LLAMADO

BANCO CONSTRUCTOR

Siendo los primeros que se rematan

La importancia, el adelanto y el porvenir de estos terrenos, es indispensable, pues están llamados á ser comercialmente lo que es la BOCA DE BUENOS AIRES. La prensa entera se ha ocupado en oportunidad de su valor y porvenir. Las condiciones de venta no pueden ser mas halagüeñas y ventajosas, pues se venderán los lotes

Sin base! sin precio! por lo que DÉN!

á 5 años de plazo

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interés de ninguna clase, pagando al contado, hay un descuento de treinta por ciento. Titulos grátis, delineacion tambien grátis, por el mismo agrimensor don Luis Monteverde que trazó el plano del remate. No hay engaño, el plano es lo mas exacto. El remate se efectuará en BUENOS AIRES en el mismo local del BANCO CONSTRUCTOR, calle San Martin número 82.

El Mártes 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde

Llamamos sériamente la atencion, no solo de los especuladores, más tambien de los trabajadores, padres y madres de familia, que quieran asegurar una fortuna y porvenir á sus hijos. Por planos con los más pequeños detalles, en Buenos Aires, en las oficinas del Banco Constructor, calle San Martin 82, ó en La Plata á los martilleros FELIX LORA y Ca. Avenida Independencia número 446.
1171-86

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina
Y todas las Farmacias
PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean lo que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

GUIA MACKERN
Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 s30

Colegio Condorcel
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS. MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO
de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin emplear el molesto apoya cabeza
Esta casa dotada de máquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.
378 GENERAL LAVALLE 378
BUENOS AIRES

TOMÁS G. FOLEY Y Ca.
28 Y 32--TACUARI--28 Y 32
CASA INTRODUCTÓRA DE MÁQUINAS,
PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA
EN VENTA:
Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, Motores á vapor, Segadoras y atadoras de trigo "Reliance," de lino. id para alfalfa, Rastrillos para id, Picadoras de pasto, Rompedoras de maiz, Molinos de viento para sacar agua.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
9001 p

REMATES

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 397 (empedrado con trotadoras), entre las de California y Presidente.

Terreno. 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (calle 90 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11840 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 90 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/2 partes pesos 8445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 90 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 9211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

1170.O.9.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59
Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos llorantes para vino.
Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para ovejas.

EN VENTA PARTICULAR
ANTI - SARNICO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.
El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85 - BOLIVAR - 85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica núm. 55

Remate N. 1755

Importante remate de una buena propiedad y 12 lotes de terreno contiguos en Baraacas al Norte tres esquinas el edificio con frente á la avenida Montes de Oca y los terrenes en lotes con frentes á los edificios recien inaugurados del Banco Constructor pasaje Juarez Celman y via del ferro-carril en frente el canal de la Boca, donde fondean millares de buques á una cuadra de distancia, la propiedad está ocupada con varios negocios botica, fotografia y fonda tiene 16 varas de frente á la avenida Montes de Oca por 37 varas á la calle núm 112 via del ferro-carril los lotes de terreno son todos con frente á la calle 112 via del ferro-carril, tienen 11 1|2 varas de frente por 16 de fondo la venta es sin base, por lo que den á la mas alta postura titulo completamente garantido.

El Domingo 11 de Setiembre á las 3 de la tarde venderémos en remate público á la mas alta postura, una propiedad que dá una buena renta y 12 lotes de terreno contiguos, situados en el paraje mas importante y de mas vida y movimiento, dond el porvenir es asombro-

No hay mas que fijarse en la ubicacion
En las mismas tres esquinas.
Frente á la Estacion del ferro carril.
Frente al pasaje Juarez Celman:
Frente á la via del tramway de Barracas,
Frente al canal de la Boca.
Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

B. M.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

2 Bonitos terrenos

de muy poco precio, calle de Garay entre Jujuy y Catamarca á la mas alta postura además una casita chiquita al lado. El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderé estos 2 terrenitos y una casita sin base y al mas alto precio. Los que quieran aprovechar en comprar barato no dejen de ocurrir á este buen remate. Mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

AL NORTE

DOS BONITOS LOTES DE TERRENO

Situados uno en la calle de Bollini entre 95 A. y 85 O. y el otro calle de Medrano entre General Las Heras y Paraguay; á un paso del gran boulevard Santa Fé. No hay mejor paraje en todo el municipio.

El Juéves 8 de Setiembre, dia de fiesta, á las 2 de la tarde

Remataré estos 2 lindos terrenos, compuestos uno de diez por 35; y el otro de 10 por 44. Los que deseen adquirir terreno baratos pueden comprar estos haciendo un pequeño desembolso, pues la venta tendrá que realizarse al mas alto precio, y vuelvo a repetir que el remate es a lo que den mas detalle Rivadavia 48.

POR EL MISMO

Hermoso terreno de chacra

EN EL PUEBLO GRAL RODRIGUEZ
Antes de llegar á la estacion del mismo nombre
(FERRO-CARRIL DEL OESTE)

170,000 varas cuadradas con tres piezas de madera y techos de tejuela, 1 galpon de mas de 15 varas y alambrado por todos sus costados con postes de ñandubay

El Miércoles 7 de Setiembre á las 2 de la tarde

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Linda chacra

EN BAHIA BLANCA

Es lo mas bien situado
18 cuadras de 150 varas por costado y que se encuentra al Este de la Plaza principal

El Miércoles 7 de Setiembre a las 2 de la tarde

Mañana mas detalles

POR EL MISMO

Una bonita CASITA

Muy bien situada

CALLE DE SORIA NÚM. 263
ENTRE
MÉJICO Y VENEZUELA
á una cuadra del boulevard Belgrano
El Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera rápida con la intervencion que alli ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un verdadero Boulevard. Remate á cualquier precio.

El Jueves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 vs. de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades. Esta bonita casita pertenese á un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir á darse un corte por Paris de manera que ha ordenado la venta de esta casita á la mas alta postura; pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 88.

POR EL MISMO

Una espléndida
Manzana de terreno

A unos cuantos pasos del templo de San Cristóbal
CIRCUNDADA POR LAS CALLES
1a, y 2a, Catamarca, Constitucion y Pavon
EL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE
á las 3 de la tarde
Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas
Y LUJOSAS CASAS DE LA
CALLE DE RIOJA
Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc, Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comdidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday es; landidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por aucentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerse de ella la cual quier precio, Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion se ha render irromisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 49 altos.

POR EL MISMO

Escepcional remate del primaveral

UNA

ESPLENDIDA MANZANA DE

TERRENO

A unos cuantos pasos del Templo de
SANCRISTOBAL

Circundada por las calles 1a. y 2a. Catamarca, Constitucion y Pavon, próxima al gran boulevar San Juan las calles donde están estos terrenos están empedrando distante una cuadra del boulebard San Juan, el que hoy es recorrido por los tramways Rippert. En breve habrá gas y las aguas corrientes. Remate completamente liberal, al mas alto precio. Sus dueños quieren vender y estoy seguro que todos los que asistan á este remate han de salir satisfactoriamente contentos, pues la venta como digo, es liberal y franca asi mismo téngase presente la espléndida situacion de estos terrenos son altos de donde se domina todo el municipio.

Por otra parte próximidad á la Iglesia, dá un valor á las tierras rosal y positivo, es decir cuandó se trata de una parroquia rica como San Cristóbal y la que adelante de una manera tan rápida que se cuenta dia á dia lo mismo que los minutos de un relej. En este remate no habrá no puedo dejar y lo heré antes de dar principio á la venta brindando en honor de los vecinos italianos pese á quien pese dado valor y merito a lo que no hace dos años no habia un alma que transitava esos despoblados parajes.

Escrituras gratis; pueden hacerlas revisar antes de entregar su importe.

El Domingo 11 de Setiembre á las 3 de la tarde daré principio al remate de esta espléndida manzana de terreno dividida en 34 lindos lotes, entrando 4 soberbias esquinas, hay lotes grandes y chicos y al alcance de todos los bolsillos pues la subdivision es para que puedan comprar los pobres pues can muy pocos nacionales podrán adquirir un lote de estos lindos terrenos y los que asi no lo hagan no sabrán apreciar su mismo bien. Mas por menores y planos á mi escritorio. Rivadavia 48 altos.

a30

POR EL MISMO

Una hermosa

CASA

Moderno edificio nuevo, flamante
SITUADO
Calle Alverti entre Europa y Comercio

A una cuadra del boulevard San Juan, muy lindo paraje, sano y en lo más alto del municipio: es una linda casa para entrar á habitarla y con llave en mano. Titulos garantidos.

El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde venderé esta hermosa casa, la que mide 10 varas de frente por 37 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones, maderas de urunday, pisos de pino de tea, ricos cielos rasos de yeso, cañeria de gas en toda la casa; espléndida sala y comedor, cocina, letrina, agua, toda pintada al lempe; es una elegante y bonita propiedad como para entrar á vivir. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).
s8

POR EL MISMO

BUENA

FINCA

Calle de Rincon núm. 395

A un paso del boulevar
SAN JUAN

Posicion inmejorable; venta completamente liberal; órden de su dueño, todo precio será bueno para vender.

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 5 de la tarde venderé esta buena finca cuyo local es sublimemente lindo y de gran importancia; hoy aquello adelanta de una manera rápida y desde ya puede llamarse gran centro de poblacion. Se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene un gran edificio, como así mismo un gran galpon, etc. y demas comodidades. Sus titulos son garantidos. Mas detalles, Rivadavia 48 (altos).
5a 6p

POR EL MISMO

De la hermosa y lujosa

Finca

Hecha á toda costo

Con llave en mano como para entrar á habitarla

Calle de Pasco
ENTRE
Cochabamba y Constitucion

El Domingo 11 de Setiembre á las 4 1|2 de la tard
Mañana mas detalles

POR EL MISMO

Preciosa y elegante

Casa moderna

Calle SAN JUAN 582
ENTRE
SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÈ

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde

Mañana mas detalles

POR EL MISMO

Dos lindísimos

TERRENOS

Convertidos en un verdadero jardin, llenos de ricas plantas y verja al frente
CALLE DE COCHABAMBA

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, cálle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Media, cuadra de la gran Plaza y Parque de Artilleria; no hay mejor posicion en todo el Sud. es lo mas alto y dominante, mirando al Nte. Remate liberal.

Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa, la cual se compone de 10 vs de frente por 89 de fondo; tiene un buen edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindisimo sanguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de manera que deben de aprovechar esta oportunidad esplendida. Mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

Una buena casita

de muy poco precio, situada en la calle de Constitucion entre Pozos y Sarandi, calle empedrada, á una cuadra del gran Boulevard Entre-Rios y del Colegio Nacional de Educacion. Venta á todo precio por órden de su dueño. Titulos garantidos. El Juéves 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde remataré esta casita, la que mide 10 vs. de frente por 17 de fondo, ad-corpus; tiene dos hermosas habitaciones con maderas de ñandubay y demás oficinas. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN

terreno

Donde está todo edificado
CALLE DE PASCO
ENTRE
CONSTITUCION Y PAVON
Calle empedrada, etc.

Vendere este bonito terrenito que mide 8 1|2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una buena

PROPIEDAD

Esquina á las calles
COMERCIO Y RINCON

De espléndida renta; localidad superiormente linda, á una cuadra del gran boulevar San Juan donde está empedrado y con los tranways de oportunidad á la mano.

Remate por liquidacion de sociedad, es una espléndida esquina rodeada de un gran centro de poblacion, pueden por consecuencia aprovechar este brillante negocio, Titulos garantidos.

El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

Remataré esta buena casa la que mide 16 varas de frente por 21 de fondo, tiene 8 buenas habitaciones en cluso una linda esquina como para negocio, la venta es á cualquier precio y por mas informes ami escritorio Rivadavia 48 alto.

REMATE

441—AVENIDA INDEPENDENCIA—444
Esquina á calle 55
Todo género de transacciones
EN COMPRA-VENTA
Muebleria y Tapiceria artistica
Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.
Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.
Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.
Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1o de 1887.—Ignacio Arrando.

POR EL MISMO

PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, coniferas etc, Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacersele serán inmediatamente atendidos por mi conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra.
898 A. 24

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso d

TERRALLAS
DE LA ACREDITADA ALFARERIA
Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS
DE DON PEDRO PESSANO
CALLES GAUNA Y MEDRANO
ALMAGRO
Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestibulos, macetas desde 0,02 hasta 0,50 centimetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitea-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
166 p

¡¡ADVERTENCIA!!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE
FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.
Y DE LOS OTROS
RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION
Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos y Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios. Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montaje.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital
Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1083 P.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMÉRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
Por mas informes ocúrrase á
En Buenos Aires, calle PIEDAD 3? — P. Christophersen — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve**.
Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.
Se recomienda especialmente á las señoras útil fino.
Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cranwell—Rivadavia 44.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..		3 %
« « aplazo de 90 dias y arriba		5 %
« « cuyo saldo pase de $. 200,000........		1 %
« « en caja de ahorros, despues de 30 dias—		
Desde $ 5 hasta $ 1000.		6 %
Desde $ 1.000 en adelante		5 %
« « en oro á 60 dias......		2 %
« « en oro á 90 dias.......		3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral..............	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %,............	8 %
Por adelanto en cuenta corriente......	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

—

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.030.0000 m|n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

HACE EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual	
plazo fijo de 30 dias.	3 1/2 «	
« « 60 «	4	«
« « 90 «	6	«
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias , ...	3	«

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani. Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En e Rosario, esquina calle Puerto y Cordoba En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts 1.500.000
Id suscrito.......lbts. 1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros

Capital autorizado y suscrito.... $ [illegible] m/n
Fondo de reserva............. « [illegible]

Compra, vende, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero a interés.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
« á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	«
« « 30 «	4	% «
« « 90 «	5	% «
á otros plaz . . .	Convenci«	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
« á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	«
« « 60 «	4	% «
« « 90 «	5	% «
á otros plazos . . .	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
« oro sellado	10	% «

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

—

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: « Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. « José M. Ahumada
Tesorero: « Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
« Gabino Morguillot
« Pedro Nocetti
Dr. « Benjamin Castellanos
« Jose Cisneros
« Francisco Usal
« Luis Anhagi
« Francisco Susini Sandoval
« Juan Dillon
Director Gral. « Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. « Manuel Gorostiaga
« « Joaquin M. Cullen
« Domingo Cichero
« Estéban Badaraco
« Juan M. Pedriel
« Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 30.
J. E. Arans 25.
J. B. Copello y Hno. 100
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Cohecho 200.
Ju A. Arraga 60
Francisco Garcia Cortina 250.
Magnu Ahi 100.
Benjamin Castellano 200.
Felipe Aristegni 50.
Luis R. Costa 15.
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayu 50.
Isabelino Canevari 30.
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 100.
J. M. Aguiler 10
Juan C. rialo 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canede 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Balker 200.
Eduardo Clomente 10
Nicodemus y Aquiles Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 50.
Santiago Carbone 50
Julian Barraquero 50
Gregorio Delgado 20
J. C. Bonorino 100.
Blas Duran 20.
Francisco Butelo 20.
Cárlos Decalsse 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100.
J. Badaraco é hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel G. Duran 10
José F Badaraco 100
Tomás Delfino 10.
Juan B. Battuene 100
Antonio Delfin 15.
Esteban Badaraco 200.
Justo Daneri 100.
Esteban Bianchi 20.
J M Espeche 200.
Antonio Brum 25
Domingo Etcheverry 100.
Claudio Echevor 5.
Juan Pons y Olivera 5.
Ingeniero Esteves 20
N. Landivar 30.
Blas Emegal 100
José Llana 25.
A. Ferreiroa 25.
Juan R G. Moreu 40
Nicolás Facio 200.
D. Vidad y Monasti 50.
José M. Gimenez 50
I. Mspina 100.
Ramon Gailhac 100
Juan Maglioni 4000.
F. Perichon y Garcia 20.
B. Macini 200.
F. Gambier 20.
Joaquin Muñuerza 5.
Gabriel Giralt 25.
A. Mondedelova 10.
Francisco Garro 50.
Nurique Nutall 5
Vicente R. Jordan 100.
A. Miranda Naon 20.
Julio Jullarat 200.
Manuel Navas 50.
Haus Knes 20.
Pedro Noceti 100.
J. R. Ponce de Leon 10.
L. Olmos 200.
Samuel Largdon 50.
Juan Montes de Oca 100.
José Francisco Leval'e 50.
Federico J. Olivencia 200.
Cruz P. Lanusa 50.
M. Olmos 5.
J. M. Lopez 50.
Nicanor O. de Pinedo 10.
Alberto Lartigau 50.
Marias Pinedo 10.
D. Lobos 10.
Nicolas Ponfilo 8.
Lerena Hnos. 25.
Gerardo M. Palacios 50.
Juan L. Prierdo 15.
Emilio del Valle 50.
Francisco Pacera 50.
V. Visconte 5.
Domingo Parodi y Astaldi 10.
Antonio Vanne 20.
José Grau y Pioquinto 30.
Javier Garcia Zúniga 30.
Alfredo Rivera 6.
Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50.
Matias Rismondo 20
Nemesio Radmi 2.
Ir. Jorge B. Gorostiaga 20.
Manuel R ocha 50.
Juan diaz 10.
Dalmiro Rossi 20
Alejandro Rosquelles 20.
Basilio Rodriguez 15.
Rafael Ortiz 2.
J. R. Rivera 50.
Eduardo Bordo 1.
Julio Arditi y Rocha 25.
Vila y Rezaval 10.
Federico Nin Reyes 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaverl**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a

—

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista........	3	o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias..................	4	«
Por depósito á plazo fijo de 60 dias..................	5	«
Por depósito á plazo fijo de 90 dias..................	6	
Depósitos a plazo fijo de 30 dias en oro sellado......	3	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
« « La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva..........« 50000 «

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o
« desde $ 1001 en adelante	6	«
« en cuenta corriente á la vista	4	«
« á plazo fijo de 30 dias	5	«
« « « 60 «	6	«
« « « 90 «	7	«
« á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer, Director principal

—

La Moreine

La Moreine

SIN OLOR E INALTERABLE

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito—En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL
Sastreria de Francisco Duborgel-Corrientes

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel [illegible] Reggio*—Bolivar 21. P

—

Por disposicion del Sr. [illegible] Instancia en lo civil de la Capital [illegible] Dr. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus aciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, 6 de Julio de 1887 JUAN RODRIGUEZ secretario 1138 S 10

—

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce se cita por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Juana Baglieto de Baglieto** á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de a Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 7 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez*—Secretario. 11 8 S2

SECCION OFICIAL

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consiguarán el volómen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constreccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Seran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama á 1ª citacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia con arreglo en un todo á las siguientes bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ella dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillos.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una

En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarentena, de 3a. clase, 1 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse los entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de podér cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. s.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156|10

—

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de de Agosto ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

—

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Lin[illegible] donado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 8 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitoria, etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

DIRECCION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

—

Por disposicion del señor Director Gneral, llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1161 S. 27.

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Admnitracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 28 de 1887—T. Veiga—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion una suma que no baja del cinco por ciento del importe caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seran abiertas en la Secretarin de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—BuenosAires Agosto de 1887.—T. de Veyga Secretario Genral.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Confin, San Pedro Campo de Andino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deban venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Coreos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1b

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos y Cuartos.
redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento. General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando sa trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 16 de 1887 -1ª Publicacion 16 de Agosto 1887--T. de Veyga--Vence el 14 de Setiembre.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

REGENTE: — HECTOR F. MENDEZ